

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

JEFE DE PLANTA DE E.D.A.R. PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº3

Con fecha 13 de Marzo de 2020 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Borja Suárez Soubrier Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Vocales

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de JEFE DE PLANTA DE E.D.A.R. PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 2 de Marzo de 2020 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. Requisitos del puesto.

5.1 Requisitos Específicos

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de la solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos:

- Formación obligatoria: Licenciatura universitaria en carreras universitarias de ciencias, Ingeniería Técnica, Ingeniería Superior o, Grado en carreras universitarias de ciencias. Se podrían admitir otras titulaciones universitarias que no sean de ciencias si se acredita al menos una experiencia de al menos 5 años en trabajos como jefe de planta de estación depuradora de aguas residuales o superiores características de diseño (caudal tratado o habitantes equivalentes que la EDAR sobre la cual ejercerá las funciones de jefe de planta.
- Permiso de conducir tipo B en vigor y vehículo propio.
- Formación de nivel básico (50 horas) en Prevención de Riesgos Laborales.

5.2 Formación y/o experiencia complementaria valorable.

Formación complementaria valorable:

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster relacionados con el ciclo integral del agua
- Estudios relacionados con el ciclo integral del agua

- Estudios relacionados con las normas ISO 170025, UNE-EN-ISO 9001:2015, Gestión Ambiental según la norma UNE-EN-ISO 14001:2015, o gestión de la prevención OHSAS 18001:2007 (o ISO 45001:2018)

Experiencia

- Experiencia laboral en instalaciones de saneamiento y depuración en puesto de jefe de planta
- Experiencia laboral en trabajos relacionados con el ciclo integral del agua
- Experiencia laboral en implantación de los Sistemas de Calidad UNE-EN-ISO 9001:2015, Gestión Ambiental según la norma UNE-EN-ISO 14001:2015, o gestión de la prevención OHSAS 18001:2007 (o ISO 45001:2018)

2. RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Se recibieron veintinueve (29) solicitudes dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (18)

Iniciales	NIF
AA, J	15403347V
AR, A	76940750T
BC, A	76992611L
FC S, L	71680898H
FC, N	32888203C
FF, J	9438460L
FS, JJ	45433318S
G F-M, M	71647725B
GM, JJ	9356923V
HF, L	71636414Q
MM, C	53509545E
MP, R	71879411H
PA, JM	71648306V
RG, I	71671290R
RL, I	9200222S
RP, R	5934793B
SB, J	10874514E
TE, JI	53648060P

3. RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

Se reciben, dentro del plazo de subsanación, documentación de tres candidatos, GG, I (53543758B), NA, L (71728139V), y MM, C (53509545E). Tras la revisión de la misma, la relación de admitidos queda como sigue:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS (20):

Iniciales	NIF
AA, J	15403347V
AR, A	76940750T
BC, A	76992611L
FC S, L	71680898H
FC, N	32888203C
FF, J	9438460L
FS, JJ	45433318S
G F-M, M	71647725B
GG, I	53543758B
GM, JJ	9356923V
HF, L	71636414Q
MM, C	53509545E
MP, R	71879411H
NA, L	71728139V
PA, JM	71648306V
RG, I	71671290R
RL, I	9200222S
RP, R	5934793B
SB, J	10874514E
TE, JI	53648060P

4.- FASE II: VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable y vida laboral, obteniéndose la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

DATOS PERSONALES		Formación Complementaria					Experiencia profesional				Total Puntos
Iniciales	NIF	PRL	Máster	Ciclo agua	Normas ISO	Total	Instalaciones	Ciclo Agua	Implantaciones	Total	
RL, I	9200222S	5,00	5,00	0,380	0,000	10,380	16,000	0,000	0,000	16,000	26,380
FF, J	9438460L	0,00	5,00	2,500	0,120	7,620	0,000	3,250	0,500	3,750	11,370
GG, I	53543758B	5,00	5,00	0,000	0,560	10,560	0,00	0,000	0,000	0,000	10,560
RG, I	71671290R	5,00	5,00	0,000	0,150	10,150	0,000	0,000	0,000	0,000	10,150
AR, A	76940750T	5,00	5,00	0,000	0,000	10,000	0,000	0,000	0,000	0,000	10,000
BC, A	76992611L	0,00	5,00	0,190	0,165	5,355	0,000	3,250	0,000	3,250	8,605
MM, C	53509545E	0,00	5,00	0,560	0,000	5,560	0,000	2,095	0,000	2,095	7,655
SB, J	10874514E	5,00	0,00	0,000	1,520	6,520	0,000	0,000	0,500	0,500	7,020
HF, L	71636414Q	5,00	0,000	0,000	2,000	7,000	0,000	0,000	0,000	0,000	7,000
GM, JJ	9356923V	5,00	0,000	0,875	0,275	6,150	0,000	0,000	0,000	0,000	6,150
MP, R	71879411H	5,00	0,000	0,000	0,000	5,000	0,000	0,000	0,250	0,250	5,250
G F-M, M	71647725B	5,00	0,000	0,000	0,000	5,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,000
FC, N	32888203C	0,000	5,00	0,000	0,000	5,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,000
NA, L	71728139V	0,00	0,00	0,000	0,000	0,000	0,00	3,250	0,000	3,250	3,250
PA, JM	71648306V	0,000	0,000	3,000	0,000	3,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,000
FC S, L	71680898H	0,00	0,000	2,750	0,000	2,750	0,000	0,000	0,000	0,000	2,750
AA, J	15403347V	0,000	0,00	0,425	0,050	0,475	0,000	0,455	0,500	0,955	1,430
FS, JJ	45433318S	0,00	0,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TE, JI	53648060P	0,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
RP, R	5934793B	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Así, como resultado de esta fase del proceso, se convoca a los diez (10) candidatos para la realización de la siguiente fase del proceso, Fase III: Entrevista personal.

DATOS PERSONALES		Formación Complementaria					Experiencia profesional				Total Puntos
Iniciales	NIF	PRL	Máster	Ciclo agua	Normas ISO	Total	Instalaciones	Ciclo Agua	Implantaciones	Total	
RL, I	9200222S	5,00	5,00	0,380	0,000	10,380	16,000	0,000	0,000	16,000	26,380
FF, J	9438460L	0,00	5,00	2,500	0,120	7,620	0,000	3,250	0,500	3,750	11,370
GG, I	53543758B	5,00	5,00	0,000	0,560	10,560	0,00	0,000	0,000	0,000	10,560
RG, I	71671290R	5,00	5,00	0,000	0,150	10,150	0,000	0,000	0,000	0,000	10,150
AR, A	76940750T	5,00	5,00	0,000	0,000	10,000	0,000	0,000	0,000	0,000	10,000
BC, A	76992611L	0,00	5,00	0,190	0,165	5,355	0,000	3,250	0,000	3,250	8,605
MM, C	53509545E	0,00	5,00	0,560	0,000	5,560	0,000	2,095	0,000	2,095	7,655
SB, J	10874514E	5,00	0,00	0,000	1,520	6,520	0,000	0,000	0,500	0,500	7,020
HF, L	71636414Q	5,00	0,000	0,000	2,000	7,000	0,000	0,000	0,000	0,000	7,000
GM, JJ	9356923V	5,00	0,000	0,875	0,275	6,150	0,000	0,000	0,000	0,000	6,150

5 FASE III. ENTREVISTA PERSONAL

De los candidatos de la relación anterior, dos renuncian a continuar el proceso de selección, RL. I (9200222S) y BC, A (76992611L). una vez realizadas las entrevistas personales, la puntuación total queda de la siguiente forma:

DATOS PERSONALES		Formación Complementaria	Experiencia profesional	FASE II	FASE III	PUNTOS TOTALES
Iniciales	NIF					
MM, C	53509545E	5,560	2,095	7,655	9,500	17,155
FF, J	9438460L	7,620	3,750	11,370	5,00	16,370
GG, I	53543758B	10,560	0,000	10,560	5,00	15,560
RG, I	71671290R	10,150	0,000	10,150	NO SUPERA	NO SUPERA
AR, A	76940750T	10,000	0,000	10,000	NO SUPERA	NO SUPERA
SB, J	10874514E	6,520	0,500	7,020	NO SUPERA	NO SUPERA
HF, L	71636414Q	7,000	0,000	7,000	NO SUPERA	NO SUPERA
GM, JJ	9356923V	6,150	0,000	6,150	NO SUPERA	NO SUPERA

En virtud de las puntuaciones totales, se propone a la Gerencia la contratación del candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso, MM, C (53509545E), quedando el resto de candidatos que superaron las pruebas en Bolsa de empleo.

En Gijón, a 13 de marzo de 2020